Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**

PARA: **ING. DIGNO CABALLERO RUÍZ**
INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA: **01/11/2.017.-**

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 37/2.017 ¨ CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL KM 30 MONDAY NUEVO AMANECER TRAMO 2.¨ ID Nº 337.127.-

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por **Contratación Directa No. 37/2.017 ¨ Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km 30 Monday Nuevo Amanecer Tramo 2.¨ ID Nº 337.127.-**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……"**, y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado sus propuestas las siguientes empresas:

1) **Bosques del Paraná S.A. con RUC 80020095-0**, monto total de la oferta es de **G. 139.990.000.-**, (Guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos noventa mil).--------

Analizamos la oferta presentada por la empresa **Bosques del Paraná S.A. con RUC 80020095-0.** La misma cumple con todos los recaudos documentales sustanciales. Presentaron en fecha y conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación publicado en el Portal de la DNCP.

A continuación se detalla la Planilla de Cómputo Métrico con los precios ofertados:

1

Lic. [illegible] de Cabral
Auditor Interno
Municipalidad de Minga Guazú

Della Beatriz Gotey
AUDITORIA INTERNA
Municipalidad Minga Guazú

Lic. Cristobal Cubilla Espinola
Director de Adm. y Finanza
Municipalidad de Minga Guazú

Item	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	**72131701-002**	**Construcción de empedrado - km 30 Monday - Asentamiento Nuevo Amanecer TRAMO 2**	**Unidad Medida Global**	**1**		
1.1		TRABAJOS PRELIMINARES				
1.1.1		Colocacion de Carteles (medida 2,00m x 1,00m)	Unidad	2	1.300.000	2.600.000
1.1.2		Marcacion y replanteo s/ planaltimetrico	Metros cuadrados	2.820	800	2.256.000
1.1.3		Preparacion de Terreno	Metros cuadrados	2.820	2.500	7.050.000
1.2		CORDONES				
1.2.1		Construccion de Cordon 10 x 20 x 50	Metro lineal	940	24.000	22.560.000
1.2.2		Relleno para Soporte de Cordon	Metros cúbicos	188	5.000	940.000
1.2.3		Pintura a la Cal	Metro lineal	940	1.000	940.000
1.3		EMPEDRADO				
1.3.1		Pavimento tipo Empedrado sobre colchón de tierra roja	Metros cuadrados	2.820	31.500	88.830.000
1.3.2		Compactacion y relleno de espacios entre piedras con ripio de triturada 6ta.	Metros cuadrados	2.820	4.800	13.536.000
1.4		TRABAJOS FINALES				
1.4.1		Limpieza Final y Entrega de Obra	Unidad Medida Global	1	1.278.000	1.278.000
		TOTAL GENERAL				**139.990.000**

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Bosques del Paraná S.A. con RUC 80020095-0,** por ser la más baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por

Lic. Maria Jimenez de Cabral
CONTADORA
Municipalidad Minga Guazú

Delia Beatriz Ortigoy
AUDITORIA INTERNA
Municipalidad Minga Guazú

Lic. Cristobal Zubilla Espinola
Director de Adm. y Finanza
Municipalidad de Minga Guazú

presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la **LCD No. 37/2.017 " Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km 30 Monday Nuevo Amanecer Tramo 2." ID Nº 337.127.-**, a la oferta presentada por la empresa **Bosques del Paraná S.A. con RUC 80020095-0**, monto total de la oferta es de **G. 139.990.000.-** (Guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos noventa mil)-----

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN
PERIODO 2015 - 2020

Lic. Mirna Jimenez de Cabral
Asesora Contable

Lic. Cristóbal Cubilla
Director de Administración y Finanzas

Delia Beatriz Godoy
Auditoria Interna